



Universidad Nacional

EXP-UNC: 42207/2010.-

de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 35/36, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 828 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. JORGE BRUHN, Leg. 19.766, en el cargo de Profesor Asistente semi exclusiva en la Cátedra Arquitectura II D, a partir del 06 de octubre de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2° .- El Prof. JORGE BRUHN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vice-rectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1184